

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, CURSO 25-26.

La calificación del alumnado para las materias del departamento de Educación Física se llevará a cabo de la siguiente manera:

CRITERIOS CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA		
TEORÍA 20%	PRÁCTICA 40%	TRABAJO DIARIO 40%
Exámenes, cuestionarios y tareas de carácter conceptual.	Pruebas prácticas, tareas y proyectos motores.	Participación, esfuerzo, superación y colaboración. Normas de higiene y seguridad.

## Parte práctica o procedimental: 40%

Se obtendría de la realización de una o varios **productos o proyectos motores, tareas y/o pruebas prácticas** diseñada a tal fin. Representaría el nivel de ejecución adquirido por el alumnado en diferentes momentos del proceso de aprendizaje. Su valoración se justifica por tratarse la Educación Física de una materia eminentemente práctica y experimental.

## Trabajo diario: 40%

Se obtendría de la observación sistemática de la **participación del alumnado** en las tareas propuestas. Representa el grado de **participación, esfuerzo, superación y colaboración** del alumnado a la hora de afrontar las diferentes situaciones de aprendizaje, así como el respeto a los compañeros y el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad propias de la materia de EF.

## Parte teórica o conceptual: 20%

Se obtendría a través de la realización de **tareas de carácter conceptual, cuestionarios y/o examen/es teórico/s.**

La comprensión de los procesos que se están llevando a cabo durante las sesiones prácticas es fundamental. Los procesos fisiológicos relacionados con la actividad física saludable, la lógica interna de los juegos y deportes, las implicaciones en el desarrollo de habilidades personales y sociales, así como el valor de las actividades físicas como fenómenos culturales y de comunicación, son conceptos básicos que, por su complejidad, necesitan para ser asimilados de la realización de tareas específicas que los conecten con la práctica.

En cada Unidad Didáctica, se establecerán los instrumentos de evaluación a utilizar, así como los criterios que se tendrán en cuenta para su valoración.

## **Materia Proyecto Ajedrez y Fitness de 3 y 4º (ESO) y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (FPB).**

Debido al carácter experimental de las materias de Ajedrez y Fitness, así como de la orientación eminentemente práctica de la asignatura en la Formación Profesional Básica, y tal y como queda reflejado en sus programaciones correspondientes, no se tendrán en cuenta para la calificación criterios de evaluación de carácter teórico o conceptual, de esta forma se valorará los criterios referidos al **“trabajo diario” con un 50% y los criterios referidos a los aspectos prácticos y procedimentales con otro 50% de la calificación.**

<b>CALIFICACIÓN MATERIAS PROYECTO FITNESS, AJEDREZ Y CIENCIAS DE DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (FPB)</b>	
<b>TRABAJO DIARIO 50%</b>	<b>PROCEDIMIENTOS 50%</b>

### **Calificación Final.**

En la convocatoria ordinaria, la calificación final obtenida será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante el curso en cada una de las tres evaluaciones.